

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA. NO SIENDO DÍAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA



Manuscrito
St. Antoni

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año	4.80 Ptas.
Seis meses	2.40 "
Un trimestre	1.20 "
Un mes	0.40 "

En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

Ciudadela (Menorca) viernes 8 de Febrero de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.º Quadrado, 40, á donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

ECOS RELIGIOSOS

Sábado, 9.—Santa Apolonia virgen, abogada de las muelas.

Domingo, 10. ✕—Santa Escolástica, Santos Guillermo ermitaño, Jacinto y Silvano.

Lunes, 11.—Los Sieryos de María y Santos Martin, Saturnino mártir, Lázaro y Desiderio obispo.

Martes, 12.—Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio y San Damián.

Sábado, 9.—En la Iglesia de Santa Clara, á las 8 menos cuarto, misa con sermón, que dirá el Rvdo. Sr. Lic. D. Miguel Dalmedo, Pbro. Catedrático del Seminario, en honor de Sta. Apolonia, virgen y mártir.

En la Iglesia de María Auxiliadora Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

En S. Agustín á las 6 de la tarde se principiarán las solemnes Cuarenta Horas dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y María: expuesta S. D. M., se cantará la Estación mayor, seguirá el rezo del Santo Rosario, el ejercicio de la Felicitación Sabatina, Trisagio y reserva á las 7 y media.

Domingo, 10. ✕ En la S. I. Catedral, habrá exposición de S. D. M. mañana y tarde. En la Misa Mayor habrá sermón á cargo del Reverendo D. Miguel Pons Gorriás Pbro. Beneficiado.

En S. Francisco en la Misa mayor predicará el Rvdo. D. Jaime Riera, Pbro. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario y plática doctrinal. Al anochecer se expondrá á S. D. M.

En Ntra. Sra. del Rosario, por la tarde enseñanza de la Doctrina cristiana, Rosario y plática doctrinal.

En S. Agustín, á las 7 de la mañana se expondrá á S. D. M. A las 10 fiesta votiva en honor del Sagrado Corazón, predicando en ella el M. I. Sr. D. José Febrer, Canónigo Dectoral. Por la tarde, á las 3, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y la práctica de los siete domingos de S. José. A las 5 y media *Laudes* cantadas y después del rezo del S. Rosario sermón que dirá el Rvdo. P. Fr. Ceferino de Granollers, religioso capuchino, y reserva á las 7 y media.

En la iglesia de María Auxiliadora á las 7 y media, Misa de Comunión para los congregantes de S. Luis; y por la tarde á las 2 y media el ejercicio acostumbrado, con plática que dirá el M. I. Sr. Arcediano.

En S. Antonio Abad, hoy y los dos siguientes días, se hará por la tarde devoto ejercicio de reparación y desagravios, por las ofensas que se infieren á Dios, con exposición de S. D. M.

Lunes, 11.—En S. Agustín se expondrá á S. D. M. á las 7 de la mañana. A las 10 Misa solemne, en la que predicará el Rvdo. D. Jaime Alzina, Pbro. Catedrático del Seminario.

Por la tarde, á las 3, el ejercicio del Sagrado Corazón. A las 5 y media *Laudes* cantados, rezo del Rosario y sermón por el R. P. Fr. Ceferino de Granollers, religioso capuchino. Por la noche á las 9 habrá Trisagio Solemne cantado por la

Schola Cantorum de la Casa Salesiana; y á las 10 comenzarán los turnos de hora de adoración á Jesús Sacramentado, practicándose devotos ejercicios.

Martes, 12.—En la misma Iglesia á las 5 empezarán á decirse Misas, y á las 8 menos cuarto habrá la de Comunión general, que dirá el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. A las 10 Misa solemne en la que predicará el Rvdo. Sr. Licenciado D. Pablo Brunet, Pbro. Catedrático del Seminario. Por la tarde, á las 3, el piadoso ejercicio de la «Buena Muerte»: á las 6, Trisagio cantado, rezo del Rosario y después del sermón que dirá el Rvdo. P. Capuchino, tendrá lugar la procesión y reserva final, en la que oficiará S. E. Ilmo. el Sr. Obispo.



(DE COLABORACIÓN)

LA SANTA BULA

No te asustes, lector querido, al ver el título que precede. No lo mires de reojo, sino cara á cara, porque bajo este epigrafe voy á decirte quizás lo contrario de lo que tú piensas. ¿No es verdad que tienes te diga yo sin preámbulo alguno que vayas á comprar la Bula? Pues, te engañas, amigo, no es esta mi intención; más bien te diré, con toda la fuerza que me sea posible que no la compres. No, no la compres, no lo intentes siquiera; porque puedo asegurarte que asimismo nadie te la venderá.

Eso de comprar y vender no tiene lugar en la Bula, como no sucede tampoco en muchas otras cosas de la vida ordinaria. Dime sino ¿vas tú á visitar al Recaudador de contribuciones para comprar el recibo? cuando te procuras la cédula personal ¿es que la compras? Creo que no. Tan sólo satisfaces la cantidad que te corresponde en la contribución, y para tu resguardo te dan aquel recibo; ó bien, pagas la cuota señalada por el Gobierno y tomas ó sacas la cédula personal, no la compras ni te la venden. Pues lo mismo pasa con este papel (como dicen algunos) llamado la Santa Bula. Es como un recibo de la limosna que tú entregas, es un resguardo del cual debes proveerte, mediante la cantidad que la iglesia señala, para que puedas participar de las gracias que Ella te concede. ¿Te sería de algún provecho, por ventura, cualquier documento notarial, una escritura de donación, por ejemplo, si no estuviese expedido á tu nombre? Pues, el documento por el cual

se expiden á tu nombre y se te conceden tantas gracias es la Santa Bula y, si no tienes este documento, no puedes disfrutar de ellas.

Pero, dirás tal vez: ¿qué beneficios conseguiré yo con la Bula? ¿qué me importa el que tenga ó deje de tener este papel? ¿Qué te importa? No dirías tú esto si hubieses leído alguna vez y con detención lo que dice la misma Bula. En ella se enumeran las gracias que se te conceden, por lo cual lleva el título de Sumario, esto es, compendio, resumen de todos los beneficios de que puedes tú participar con tal que quieras. Léelos, medítalos y te sucederá que, si los lees y meditas bien, antes de llegar al fin de ellos estarás ya resuelto á procurarte este venero; esta fuente de bienes que tú desconocías.

Digo esto, porque supongo recordarás todavía las nociones que, siendo niño, aprendiste en el Catecismo respecto de lo que son las indulgencias, de su valor, de su utilidad y conveniencia para nosotros, haren de los otros bienes del alma que con la Bula puedes fácilmente adquirir.

De modo que, á poco precio y sin dificultad alguna, puedes atesorar inmensas é imponderables riquezas espirituales, cuyas riquezas muy buen servicio te han de hacer algún día. Lee, sí, lee el Sumario y medita bien su contenido y verás si es cosa de despreciar tan preciosísimo tesoro.

¿Qué! ¿Te espanta por ventura, el ver aglomerada allí tanta letra? ¿Te parece que es muy largo aquel escrito? Pues, esto mismo ha de ser incentivo poderoso para que lo leas. Si el escrito es largo muchas cosas dirá y si dice muchas cosas, como que tan solo enumera las gracias de que tu puedes provecharte, resulta que estas serán también muchas, y serías digno de lastima que por ignorancia ó por descuido las dejases perder. ¿Dejarías de leer un testamento por el cual fueses instituido heredero de muchos bienes, por la sola razón de que hay en él mucha letra y mucho escrito, cuando tu ignorancia ó tu descuido pudieran ser causa de que perdieras aquella herencia? No te juzgo tan inocentón. Aplica, pues, el caso, y claramente deducirás lo que debes hacer, que es procurarte la Santa Bula dando la limosna preñada y enterarte muy por menudo de todos los privilegios que la Iglesia, movida por su inacabable bondad, se ha dignado concederte.

Sin embargo, presumo que querrás saber otra cosa, y antes que me la preguntes voy á decirtela; pero... callandito... así entre los dos, no sea que los enemigos de la Religión se enteren y nos pongan... ¡ebitón!

Advierte, empero, y ten en cuenta que he procurado enterarme detalladamente de lo que voy tan solo á indicar para no serte molesto. Me refiero al uso del dinero que se recauda en concepto de limosnas. ¿Sabes lo que se hace con este dinero? ¡¡Pásmate!!

Exceptuando una pequeñísima parte, que se invierte en gastos de material, impresión, expendición y administración, y otra no menos pequeña que se envía á la Comisaria general de donde la recibe la Iglesia para sus usos, todo lo restante, nó talo bien, todo lo que resta, que ascenderá al 89 ó 90 por 100 vuelve á tus manos de alguna manera. Se forman con este sobrante dos grandes porciones, una se destina al Culto parroquial, al socorro de las iglesias, que tu estás obligado á sostener, porque, como feligrés que eres, debes ayudar á la conservación y adorno de tu casa, es decir, de tu Parroquia, y, como cristiano, debes procurar el mayor esplendor del culto: y la otra porción se invierte en obras de Beneficencia de las cuales no estás dispensado. ¡Cuántas veces llegan á las manos de los pobres algunas limosnas cuyo origen es ignorado y proceden no de otra fuente que de la Santa Bula! Y además, sin darda habrás visto cada año publicada oficialmente una distribución de limosnas en favor de todos los establecimientos benéficos de la isla, cuyas limosnas son también producto de la predicación anual de la misma gracia.

Conque ya ves en que en que se invierte el dinero que tú das al procurarte este preciosísimo tesoro, esta riqueza de tanto valor; ya ves á donde van á parar las limosnas que, según ha prescrito la Iglesia, haces tú al querer participar de esta gran concesión que se llama la Santa Bula.

A tomar, pues, la Santa Bula; á proveer de este Sumario de privilegios y beneficios: pero, tenlo presente, no la compres porque nadie te la venderá.

G.

ECOS GENERALES

DEL EXTRANJERO

EL PARLAMENTO ALEMÁN

Son interesantes en extremo grado, para evidenciar los progresos realizados en Alemania por los católicos del Centro. Al máan los datos que publica el periódico de dicha nación *Hamburger Nene Nachrichten*.

En ellos se pone de manifiesto la diferencia de composición del Reichstag en 1871, en el momento de la convocatoria para el primer Parla-

mento del Imperio, y el 13 de Diciembre de 1906, el día de la disolución del último Reichstag:

	AÑOS	
	1871	1906
Antisemitas	0	14
Unión agraria	0	14
Unión bávara	0	3
De Alsacia y Lorena	0	10
Daneses	1	1
Partido popular radical	45	30
Conservadores	54	52
Nacionales liberales	118	51
Polacos	14	16
Conservadores liberales	38	22
Socialistas	1	79
Partido popular del Sur de Alemania	2	6
Independientes	6	2
Centro Católico	53	100
Güelfos	7	7

En el último Reichstag de 397 diputados, 119 se ocupaban de agricultura, 52 de industrias, 26 de comercio, 26 eran escritores ó periodistas, 34 funcionarios, 39 abogados civiles, 27 jueces, 27 sacerdotes, 18 funcionarios municipales, 10 profesores, 8 médicos y 3 farmacéuticos.

Es interesante, además hace notar que 77 diputados pertenecían á la nobleza en el último Reichstag de 1906, mientras que en el de 1871 figuraban 154 nobles.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

París.—Comunican de Berlín que se reciben datos del resultado de las elecciones generales en Alemania.

Se conocen ya datos del resultado total de dichas elecciones.

De estos datos se deduce que los socialistas, que en el Parlamento anterior tenían 79 diputados, en las últimas han perdido 17 puestos, ganando uno.

Han resultado empatados en tres puntos.

Es decir, que en el Parlamento próximo sólo tendrán 63 diputados; más de los tres empates los que puedan resolverse á su favor.

El Centro Católico, á pesar de los resortes de gobierno puestos en juego para sacar una mayoría heterogénea que satisfaga los planes del canciller Bülow y del emperador, han obtenido un brillante triunfo.

No sólo han sido reelegidos todos sus candidatos, sino que además siguen en su movimiento de avance, conquistando puestos habiendo ganado uno de los puestos que los socialistas han perdido.

El número de diputados del Centro Católico alemán será en el próximo Parlamento de 101 y constituirá, como en los anteriores, la mayor fuerza de la Cámara alemana de diputadas.

Los resultados obtenidos por los candidatos católicos han sido excelentes, pues el número de sufragios alcanzado por ellos ha superado al de las elecciones anteriores.

ECOS DE LAS BALEARES

DE CIUDADELA

Según las últimas noticias sobre el delicado estado de salud de la virtuosa Señora Madre de nuestro queridísimo Prelado, tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores y amigos, que tanto se han interesado por el estado de dicha Señora, que ésta se halla en camino de pronto y completo restablecimiento, por lo cual damos gracias á Dios.

Nuestro distinguido amigo D. Lorenzo Vanrell, Pbro., ha sido designado para ocupar el Economato de la parroquia de Villa-Cárlos, en sustitución de D. Jaime Cardell, Pbro., cuyo cargo no puede seguir desempeñando por su delicado estado de salud. Felicitamos al Sr. Vanrell.

Durante la noche del día 4 del actual, una chispa eléctrica causó varios desperfectos en la línea telegráfica, carbonizando algunos postes y fundiendo el descargador en la caseta de amarre del cable que une Mallorca con Menorca situada en «Cala Bosch», cerca el Cabo de Artruix.

Para restablecer la comunicación con Mallorca pasó á dicho punto el Jefe de Telégrafos de esta Ciudad.

Ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia de San Luis del pueblo del mismo nombre, nuestro amigo y paisano el joven Pbro. Rvdo. D. Miguel Goñalons Mercadal, á quien felicitamos por el cargo parroquial que se le ha confiado, deseando sea muy fructuoso su ministerio en aquella importante feligresía.

Desde el martes último se halla fondeado en nuestro puerto el vapor «Violeta», que vino, procedente de Alcudia, en cuya bahía se refugió por haberle sorprendido los últimos temporales.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria, 2.ª convocatoria, del día 6 del actual.

Se abrió bajo la presidencia de D. P. Juan Triay, Teniente 1.º de Alcalde, con asistencia de los Concejales Sres. Prim, Benejam, Ruiz, Florit, Pons y Sintés.

Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar á D.ª Catalina Serra Pons, para reformar la fachada de la casa n.º 21 de la calle del Beato Ramón.

Se acordó interesar la influencia de las personas relacionadas con el actual Ministerio para recabar las cantidades necesarias para que dentro breve plazo puedan empezarse las obras del proyectado cuartel de Infantería de esta Ciudad.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de piedra machacada para dar trabajo á obreros pobres, importante 159'10 pesetas.

A las doce y media se levantó la sesión.

Hemos recibido del Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla un atento B. L. M., suplicándonos demos cabida en las columnas de este periódico al Bando dictado por dicha Delegación con motivo del próximo Carnaval.

En 4.ª plana insertamos el Bando de referencia, y del que hemos sido favorecidos por el Sr. Cavanillas con un ejemplar que agradecemos.

La Primera Autoridad Civil de esta isla, en el referido Bando, prohíbe el uso de armas á las máscaras, aun cuando lo exija el traje. Prohíbe, además, severamente el uso de trajes indecorosos y todo lo que pueda redundar en desprecio de las Instituciones y Autoridades Eclesiásticas, Civil y Militar.

Es una disposición que aplaudirán todas las personas sensatas.

No dudamos que nuestra autoridad local hará cumplir la mencionada disposición superior.

A causa de los recios vendabales, la nieve caída en distintos días y por haber aparecido el miércoles cubiertos de escarcha nuestros campos, han quedado éstos muy mal parados.

El presente invierno ha sido de escasísimos pastos para el ganado, habiendo muerto de frío y de hambre muchas reses.

Ayer se repitieron las lluvias, y hoy ha soplado el vendabal con fuerza, sintiéndose intenso frío.

Desde la publicación del último número de este periódico no ha habido movimiento alguno en el puerto de esta Ciudad.

Tampoco ha habido movimiento referente nacimientos y defunciones.

En el teatrito salesiano estrenóse anoche el original é interesantísimo drama «Culpa y Perdón» cuya representación fué acabadísima, cosechando los jóvenes actores repetidos aplausos que les tributó la concurrencia, agradablemente impresionada.

El referido drama nos presenta al vivo la lucha esforzada que debemos sostener con el espíritu de las tinieblas para seguir de veras á Cristo nuestro invicto Capitán.

El «Gremio de Labradores» ha honrado hoy, en la Santa iglesia Catedral, con solemnes cultos á su excelsa Patrona Santa Escolástica, Virgen. En la Misa Mayor oficiada por el M. I. Sr. Canónigo Serra, ha publicado las virtudes de la Santa; el Licenciado Rvdo. D. Pablo Brunet, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar.

Después de Nona se ha verificado por el interior del templo, la procesión de las letanias, siendo la imagen de Santa Escolástica llevada en tabernáculo por cuatro payeses vestidos á la antigua usanza.

Lo desoapacible del día ha impedido que la procesión visitara las iglesias de S. Francisco, S. Agustín y Sta. Clara, como se viene practicando desde remota fecha.

Esperamos llegará esta noche á esta ciudad, según las últimas noticias que tenemos, el Rvdo. Padre Fray Ceferino de Granollers, encargado de la predicación del triduo de Cuarenta-Horas en S. Agustín y además, de los sermones cuaresmales en la santa iglesia Catedral.

Pasando ayer tarde uno de nuestros redactores, por una de esas calles, recogió al vuelo el siguiente sabroso diálogo, con que departían dos vecinas de esta ciudad:

—Dime, Juana, ¿qué te parece de esas alegres *estudiantinas*, que con sus sonatas y cantatas animan hoy nuestra dormida ciudad?

—No me parecen mal, porque no ofenden á nadie ni con burlas, ni mofas que no son propias de pueblos civilizados; pero dime tú que sueles estar enterada de todo; ¿en qué se invierte el dinero que he visto recaudan?

—Vaya, esto no sabes, pues luego ese dinero suelen invertirlo en una comilona campestre.

—Pues yo creía que lo recaudado se depositaba, como se hace en otras poblacio-

nes, en manos del Sr. Alcalde ó de otra autoridad, para ser repartido entre los pobres. Así es, que si yo hubiese sabido que esa cuestación no tenía un fin benéfico, no habría dado un céntimo. Me valdrá ese conocimiento para mi gobierno otro año si aun vivo.

—Estoy también conforme en tu modo de pensar y considero que dicha inversión hecha en el sentido que tú indicas, sería más provechosa, aunque me repugna la caridad hecha por semejantes medios; pero, de todos modos creo es preferible y más culto el socorro á los necesitados, que la inversión de tales fondos entre el humo y la atmósfera de una libre francachela.

—Conformes.

MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero Público de esta ciudad por los Cortantes siguientes:

Enero, 26.—José Rotger, 1 vaca, de Francisco Fedelich, 149 kilos; 1 morueco y 1 carnero, «Lloch Nou», 29 k.—Antonio Rotger, 1 ternero, «Se Coma» 80 k.—Lorenzo Jover, 1 ternero, «Torre Saura», 65 k.; 1 carnero, «Son Isidro», 10 k.—José Anglada, 3 carneros, «Monte Fí», 23 k.—Antonio Casanovas, 1 carnero y 1 oveja, «Arenas», 22 k.—Pedro Torres, 1 carnero y 1 oveja, «Bañul», 20 k.—Agustín Rotger, 2 carneros; «Trinidad», 19 k.—José Bagur, 1 morueco, «Son Olivaret» 28 k.—Juan Jover, 1 carnero, «Tres Alquerías», 7 k.—Jorge Bosch, 1 carnero, «Trinidad» 8 k.—Nicolás Picó, 1 cerdo, de Jaime Vives, 55 k.

Día 28.—José Anglada, 1 ternero, 1 carnero y una oveja, de Jaime Guardia, (Alayor) 112 kilos.—Pedro Torres, 1 ternero, «Huerto de Jaime Pons», 50 k.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Trinidad», 9 k.

Día 29.—Jorge Bosch, 1 carnero, «Rafal Amagat», 6 kilos; 1 ternero, «Arjups», 104 k.—José Bagur, 1 ternero, «Tres Alquerías», 58 k.; 1 carnero «Rafal den Bonet», 7 k.—Antonio Jardín, 2 carneros «San Juan», 12 k.—José Rotger, 1 carnero, «Son Tica», 6 k.—Antonio Rotger, 2 carneros, «Torre del Ram», 12 k.

Día 30.—Lorenzo Jover, 1 ternero «Binigafull» 76 kilos.—Antonio Rotger, 1 ternero «Lloch de Monjas», 71 k.—José Anglada, 1 morueco, «Tres Alquerías», 22 k.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Pabordia Nova», 11 k.—Nicolás Picó, 1 cerdo, de José Bagur, 19 k.

Día 31.—José Anglada, 1 ternero, de Jaime Guardia, (Alayor) 82 kilos; 2 carneros, «Montaña», 17 k.—José Rotger, 1 vaca, de Barcelona, 150 k.—Antonio Jardín, 2 carneros, «Lloch des Pou», 16 k.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Pabordia Vella», 9 k.; 1 carnero, «Son Olivaret», 9 k.—José Bagur, 1 carnero «Son Churigue Nou», 7 k.—Lorenzo Jover, 1 carnero, «Torre Trencada», 7 k.—Jorge Bosch, 1 cabra, de «Son Fé», 14 k.

Febrero, 1.º.—José Anglada, 1 vaca, de Jaime Guardia, (Alayor) 175 k.; 3 carneros, «Montaña», 24 k.—Antonio Rotger, 1 vaca, «Lloch de Monjas», 137 k.; 3 carneros, «Torre del Ram», 20 k.—Lorenzo Jover, 1 morueco, «Cavalleria Vella», 23 k.; 1 ternero, «Huerto Moll», 88 k.—Pedro Torres, 1 vaca, «Tres Alquerías», 120 k.; 1 carnero, de Guillermo Mercadal, 12 k.—Jorge Bosch, 1 ternero, «Son Morru», 97 k.—Antonio Casanovas, 1 ternero, «San Jordi», 79 k.—José Rotger, 1 carnero, 1 cabrito, «Albufera», (Mercadal) 14 k.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Son Olives», 14 k.; 1 carnero, «El Pericu», 13 k.—José Bagur, 2 carneros, «Torre Llafuda», 26 k.—Antonio Jardín, 2 carneros, «Cavalleria

Vella», 23 k.—Nicolás Pico, 1 cerdo, de José Bagur, 20 k.

DE MAHÓN

El domingo próximo pasado, se verificó el entierro de la anciana señora D.^a Juana Pons Canovas, Viuda de Olives.

La finada contaba la avanzada edad de 101 años, 5 meses y 28 días, y siguiendo la costumbre establecida en esta localidad, se colocaron en el ataúd dos cañas verdes, que indican que había entrado en el segundo año del segundo centenario. R. I. P.

DE ALAYOR

La Corte Angélica de San Blas, los días 31 del mes pasado, y 1.º, 2.º y 3.º del actual, celebró solemne Triduo, en honor de su excelso Patrón, en la iglesia parroquial de esta villa, con sujeción al Programa que insertamos á continuación:

«Día 31 Enero.

Por la tarde, anochecer, rezo de Santo Rosario y sermón á cargo del Reverendo Fr. Federico de Berga, Capuchino.

Acto seguido se cantaràn, por la Escolanía de la Parroquia, tres veces el Padre nuestro, Ave Maria y Gloria etc., en memoria de los tres títulos de Obispo, Mártir y protector de la Niñez con que el Señor honró á San Blas; deprecación al Santo y canto de Letrillas.

Día 1.º y 2.º Febrero

Idénticos cultos que el día anterior.

Día 3, festividad del Santo

Por la mañana, á las 9 y media, Misa solemne con sermón á cargo del mismo Predicador que los días anteriores.

Por la tarde, después de cantadas Vísperas y Completas se organizará lucida Procesión, la que recorrerá varias calles de la población y á la que podrán asistir con cirios ó ramos de flores, todos los niños inscritos á la Corte Angélica. Llegados á la Parroquia se cantará por la Reverenda Comunidad solemne *Te-Deum* en acción de gracias.

Bendición solemne del aceite, frutos y demas.

La Corte Angélica de S. Blas á que hace referencia el anterior programa, fué erigida canónicamente en la parroquial iglesia de esta villa, por decreto de 30 Enero de 1905 expedido por el actual Sr. Obispo, y en los dos años que lleva de existencia, ha sido tal el incremento que ha tomado, gracias al celo, inteligencia y buen gusto de su Director, Rvdo. D. Juan Pons, Pbro. Vicario, que hoy cuenta inscritos la respetable cifra de 125 niñas y 129 niños.

EL CORRESPONSAL.

ECOS TELEGRÁFICOS

Madrid, 4.—Ha fallecido el padre del actual Ministro de Hacienda, señor Osma.

Madrid, 4.—Es tan intenso el frío que se siente en esta Corte, que algunos mendigos han sido recogidos completamente desfallecidos.

Palma, 5.—En Mallorca ha sido copiosísi-

ma la nevada principalmente en la comarca de Sóller que ha llegado á la altura de cuatro palmos.

Palma, 5.—En el puerto de Siracusa se ha hundido el vapor «Teresa» de la matrícula de Bilbao.

Palma, 5.—Es tanto el frio que se ha dejado sentir estos dias en Paris que han fallecido quince personas.

Palma, 5.—En el Centro Obrero de Madrid hubo gran escándalo al proponerse la coalición de republicanos y socialistas para las próximas elecciones, aprobándose por 171 votos contra 98 el tomar en consideración la proposición.

Palma, 5.—Se han agriado mucho las relaciones entre el Japon y los Estados Unidos, dejándose entrever, la posibilidad de que se llegue á la ruptura.

Palma, 5.—El jefe de los socialistas D. Pablo Iglesias ha manifestado su propósito de combatir la coalición que han formado los republicanos para la próxima lucha electoral.

Barcelona, 5.—Ha caido sobre esta ciudad copiosa nevada.

Con la nieve se han fabricado estatuas.

Reina un frio intensísimo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

J. S., A.—Esperamos de V. nos dispensará el no publicar hoy el folletín á causa del exceso de material.

J. S. S.—Nos es enteramente imposible satisfacer los deseos de todos nuestros queridos colaboradores. Las reformas están ya encaminadas; haremos que se activen todo lo posible.

Mahón.—J. F. T.—Le agradecemos su fina atención, aunque inmerecida. Damos gracias á Dios por el total restablecimiento de su querido hijo.

Alayor.—P. C., C.—Publicamos hoy su correspondencia, dispense el no haberlo hecho ya á causa del exceso de material. Como V. comprenderá es imposible corresponder á los deseos de todos nuestros apreciables colaboradores con un periódico tan reducido en el que se insertan tantas secciones; en cuanto tengamos intraducidas en él las reformas entonces será ya otra cosa.

Sóller.—«E. S.»—Agradecemos gustosos el cange.

ANUNCIOS

D. JOSÉ M.º CAVANILLAS ARRAZOLA, DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: que, á fin de conservar el orden público y de que se guarden la compostura y el respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.º Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen ó imiten á cualquier institución ó autoridad civil, militar ó religiosa, ó á las procesiones, cosas y personas del culto católico.

2.º También se prohíben las disfraces que ofendan á la honestidad ó á la moral, y el uso de armas á las máscaras por más que lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfraz.

3.º Los agentes de la autoridad exigirán

que se descubra la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta ó cause perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con careta puesta.

4.º Queda terminantemente prohibido recoger del suelo los papeles llamados confetti y el uso de los multicolores, los que serán decomisados por los agentes de la autoridad, así como molestar á los transeúntes arrojándoles efectos que puedan ocasionar deterioro en los trages ó vestidos.

5.º Igualmente, y para evitar la repetición de lamentables hechos ocurridos en años anteriores, queda en absoluto y terminantemente prohibido arrojar almendras, confites ó cualquiera otra cosa que por su dureza pueda lastimar, herir ó causar daños materiales.

Cada uno de los contraventores será castigado con multa de 10 á 50 pesetas según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, cuando proceda.

La Guardia Civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad cuidarán del exacto cumplimiento de este bando en esta capital y en los demás pueblos de la Isla; y los señores Alcaldes quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dándome cuenta de las que impusieren.

Mahón, 4 de Febrero de 1907.

José M. Cavanillas y Arrazola.

EDICTO

DON LORENZO CARDONA CABRISAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que en virtud de lo que previenen los artículos del capítulo VII de la ley de 21 de Octubre de 1896, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año, se verificará en el local que ocupa la Escuela Pública de niños que funciona bajo la Dirección de D. Juan Benezam, principiado á las siete del día 10 ó segundo domingo

EL ECO DE CIUDADELA

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA, NO SIENDO DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: en la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.º Quadrado, 40, en donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Duration (Un año, Seis meses, Un trimestre, Un mes) and Price (4'80 Ptas, 2'40, 1'20, 0'40)

En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Por un precio reducido se insertarán los anuncios y reclamos que se deseen con tal que no desdigan de la índole de esta publicación. Nuestra tarifa podrá competir con cualquier otra, por económica que sea.

CORRESPONSALES

Los necesitamos que quieran hacerse cargo de nuestro bisemanario, en todos los pueblos de las Baleares, Continente y Extranjero.

Los que hayan recibido números y deseen favorecernos aceptando el cargo de Corresponsal, dignense avisar en breve á esta redacción.

del presente mes, en la forma establecida en el capítulo expresado, y asistiendo á dicho acto un delegado de la autoridad militar siempre que ésta lo estime conveniente.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados que quieran asistir al indicado acto, se pone en conocimiento del público por medio del presente edicto.

Ciudadela, 5 Febrero de 1907.

El Alcalde, Lorenzo Cardona.

Están para vender las siguientes fincas:

Dos casas situadas en la calle de Arguimbau.—Una en la calle de San Francisco.—Otra en la de San Miguel.—Dos hortales en el camino de Santandria.

Informará D. Juan Capó, San Jaime, 9.

PARA VENDER

Lo está un hortal de recreo, situado en el camino de San Juan, con caseta que contiene cocina, cisterna y dos cuartos dormitorios; además hay toda clase de árboles frutales como perales, albaricoqueros, almendros, naranjos y otros más.

Informes en esta misma imprenta.

CONTADOR DE GAS ACETILENO

Se desea vender uno por cinco pesetas más barato de los que se venden en fábrica.

Darán razón en esta imprenta.

LIBROS DE CHISTES

En esta tipografía se han recibido una zambona é interesante colección, entre ellos los hay encuadernados con planchas doradas y láminas intercaladas en el texto; á precios sumamente económicos.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS. Calle de José M.º Quadrado.